
 Gobernación de Norte de Santander	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA		
	FORMATO DE INFORMES		
	Código: FCIG-01 v.00	Página 1 de 11	

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011**

OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTION



**PROFESIONAL ESPECIALIZADO:
Margy Suárez Acevedo**

Periodo evaluado: Noviembre de 2014 – Marzo de 2015

Pamplona, 10 de Marzo de 2015

Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
Asesor MECI Nombre	Jaime González Silva Nombre	Maribel Trujillo Botello Nombre
Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011

Carrera 9ª No 5-01 Barrio Ursua
Teléfonos: Fax 5682486 – 5682482 – 5682907 – 5681431 – 5680493
www.hsdp.gov.co

 Gobernación de Norte de Santander	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA		
	FORMATO DE INFORMES		
	Código: FCIG-01 v.00	Página 2 de 11	

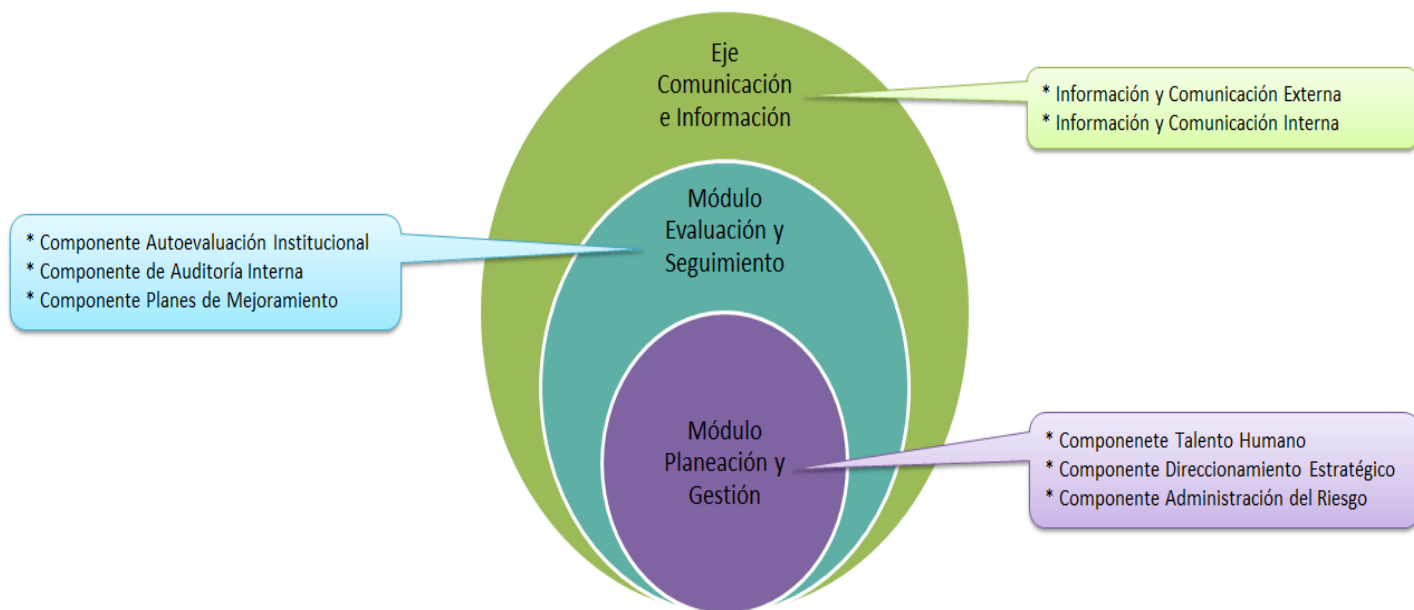
PRESENTACION

La ley 1474 de 2011 en su artículo 9, establece que cada cuatro (4) meses el jefe de la oficina de Control Interno de las entidades debe publicar un informe que de cuenta de estado del Sistema de Control Interno. Para dar cumplimiento con esta norma se presenta y publica en la página web de la ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona, el primer informe de la presente vigencia, el cual corresponde al periodo comprendido entre el mes de noviembre de 2014 y el mes de marzo de la vigencia 2015.



Se dan a conocer los principales avances y dificultades presentadas en los módulos de control y eje transversal que componen el Modelo Estándar de Control Interno, así como las recomendaciones correspondientes.

Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
Asesor MECI Nombre	Jaime González Silva Nombre	Maribel Trujillo Botello Nombre
Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011





MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECI



Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Asesor MECI Nombre	Jaime González Silva Nombre	Maribel Trujillo Botello Nombre
Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011

 Gobernación de Norte de Santander	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA FORMATO DE INFORMES		
	Código: FCIG-01 v.00	Página 4 de 11	

Módulo de Control de Planeación y Gestión

-  A través de la oficina de Talento Humano se ha dado continuidad al proceso de inducción con el personal de nuevo ingreso, teniendo en cuenta para ello el formato de ruta establecido para el efecto. En este proceso se dan a conocer los aspectos institucionales y de los procesos de mayor relevancia.
-  Se llevo a cabo el proceso de evaluación de desempeño de los funcionarios inscritos en carrera administrativa.
-  Mediante Acuerdo de Junta Directiva se fijó el Plan de Cargos y Asignaciones civiles de los funcionarios de la ESE para la vigencia fiscal del primero (01) enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil quince (2015).
-  En cumplimiento de lo dispuesto en el estatuto anticorrupción en la página web institucional se publicó la siguiente información:

informe de cumplimiento ley 1474 vigencia 2015

Viernes, 30 de Enero de 2015 02:18 | Escrito por Comunicaciones Hospital |  | 

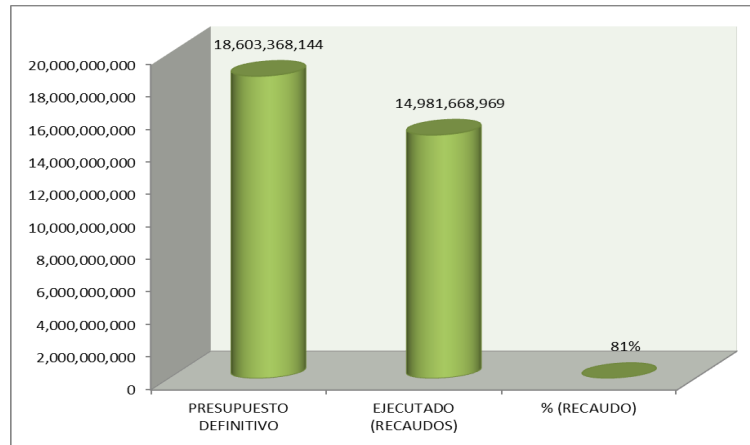
COMPARTIR    ...

- [Plan de compras para 2015](#)
- [Acuerdo 020 de 2014 - Presupuesto 2015](#)
- [informe seguimiento plan anticorrupcion vigencia 2014](#)
- [informe gestion 2014](#)
- [Plan anticorrucioon 2015](#)
- [POAS 2015](#)
- [Presupuesto de ingresos y gastos 2015](#)
- [Resolucion 037 adopcion plan anticorrupcion](#)

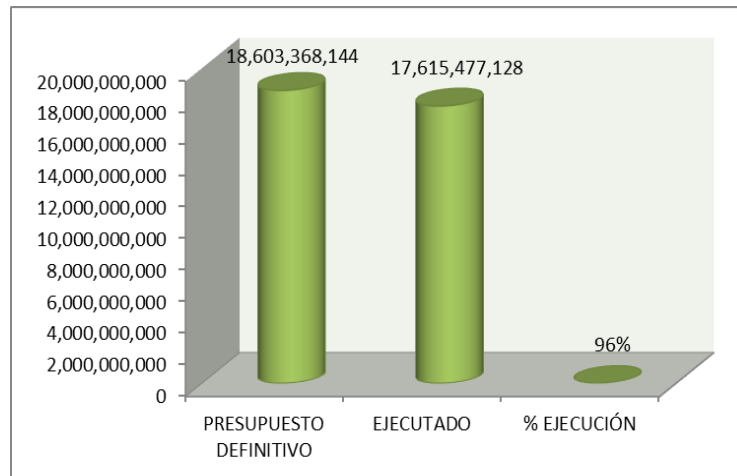
Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
Asesor MECI Nombre	Jaime González Silva Nombre	Maribel Trujillo Botello Nombre
Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011

El presupuesto de Ingresos y Egresos de la ESE para la vigencia 2014, se ejecutó de la siguiente manera:

✓ **Presupuesto de Ingresos**



✓ **Presupuesto de Egresos**



Elaboró: Asesor MECI Nombre	Revisó: Jaime González Silva Nombre	Aprobó: Maribel Trujillo Botello Nombre
Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011



- El cumplimiento del Plan de Desarrollo a través de los POAS de la vigencia 2014, se estableció en un 83%, teniendo en cuenta para ello cada uno de los Objetivos Estratégicos establecidos, dando un porcentaje en cada uno de ellos así:


OBJETIVO ESTRATÉGICO		% AVANCE 2014
1	Acreditación	86
2	Pamec	100
3	Plan de Desarrollo	100
4	Equilibrio Financiero	64
5	Optimización de Recursos	41
6	Adquisición de Bienes	100
7	Flujo de Caja	82
8	Rips	100
9	Recaudo	66
10	Informática	95.4
11	Adherencia a Procesos	85
12	SIAU	100
13	Depuración Estados Financieros	66
Total POAS vigencia 2014		83%

Dificultades


- No se han generado, actualizado, revisado y/o ajustado los indicadores de la totalidad de procesos identificados en el Mapa de Procesos de la entidad, que permitan medir la eficiencia, eficacia y efectividad de los mismos.
- No se ha logrado el levantamiento de los Mapas de Riesgos de los procesos, por ende del Mapa de Riesgos Institucional, que permita identificar los mayores riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad y que puedan afectar el cumplimiento de su misión y objetivos.


Elaboro: Asesor MECI Nombre	Reviso: Jaime González Silva Nombre	Aprobó: Maribel Trujillo Botello Nombre
Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011


 Gobernación de Norte de Santander	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA		
	FORMATO DE INFORMES		
	Código: FCIG-01 v.00	Página 7 de 11	


- 
 Cumplimiento de las actividades plasmadas en el Plan de Capacitación anual, el cual solo logro en la vigencia 2014 un promedio del cumplimiento del 42%.


Módulo de Control de Evaluación y Seguimiento

- 
 Durante el periodo objeto de seguimiento se han presentado entre otros los siguientes informes:
 - ✓ Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
 - ✓ Seguimiento Quejas, reclamos y/o sugerencias.
 - ✓ Informe Ejecutivo Anual de Control Interno
 - ✓ Informe Control Interno Contable
 - ✓ Rendición de la Cuenta a través del SIA
 - ✓ Información contable pública
 - ✓ Información Presupuestal
 - ✓ Indicadores Circular Única



- 
 Se formuló el Programa Anual de Auditoría interna correspondiente a la vigencia 2015 y se presentó el mismo ante el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno para su estudio y aprobación correspondiente.

- 
 Se han generado los informes pormenorizados de Control Interno en acatamiento a los dispuesto en la ley 1474 de 2011, los cuales se han venido publicando en la página web institucional.



- 
 Se formuló y presentó a la Contraloría General del Departamento producto de la Auditoría Especial vigencia 2013, enero – abril 2014 el Plan de Mejoramiento, que permita subsanar las causas que dieron origen a los hallazgos detectados.

- 
 Los diferentes informes de seguimiento son dados a conocer de manera oportuna y de forma oficial a la Gerencia de la entidad.

Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
Asesor MECI Nombre	Jaime González Silva Nombre	Maribel Trujillo Botello Nombre
Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011

 Gobernación de Norte de Santander	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA FORMATO DE INFORMES		
	Código: FCIG-01 v.00	Página 8 de 11	

Dificultades

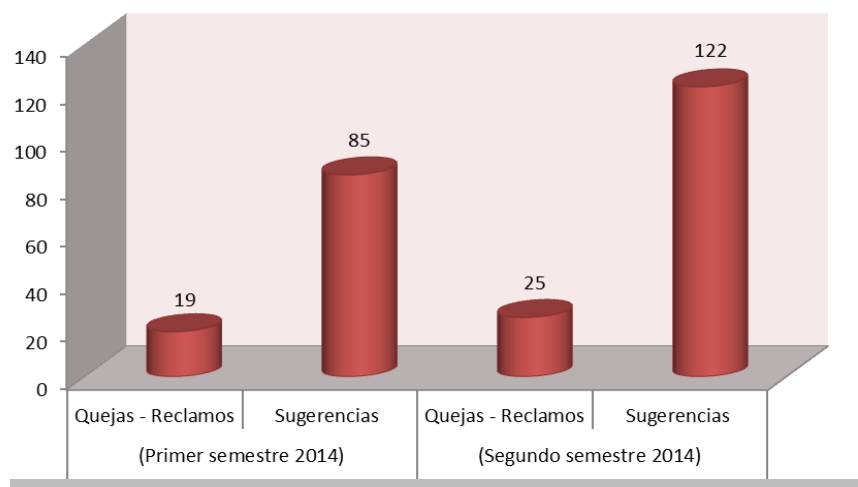
- 
 Ejecución óptima de las acciones plasmadas en los diferentes Planes de Mejoramiento formulados.
- 
 Cumplimiento de las fases de Ejecución - seguimiento y Cierre de la actualización del Modelo Estándar de Control Interno.

Eje Transversal Información y Comunicación



- ✓ A través del SIAU se ha dado continuidad a la recepción y trámite a las quejas, reclamos y/o sugerencias que son presentadas en la entidad.

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2014 se recibieron y tramitaron treinta y siete (37) quejas, reclamos y/o sugerencias.

Conforme al consolidado del año 2014 se recibieron y tramitaron doscientas cincuenta y un (251) quejas reclamos y/o sugerencias.



Elaboró: Asesor MECI Nombre	Revisó: Jaime González Silva Nombre	Aprobó: Maribel Trujillo Botello Nombre
Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011








 Gobernación de Norte de Santander	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA FORMATO DE INFORMES		
	Código: FCIG-01 v.00	Página 9 de 11	

En el sistema único de información de tramites SUI, a través de los formularios integrados se generaron los tramites de la entidad, relacionados con:

- Asignación de cita para la prestación de servicios en salud
- Atención inicial de urgencia
- Certificado de defunción
- Examen de laboratorio clínico
- Radiología e imágenes diagnosticas
- Terapia

Trámites que actualmente se encuentran es estado En corrección.

A su vez se dio inicio al registro del trámite relacionado con Historia Clínica cuyo estado se encuentra en creación.



Tipo	Número	Fecha de Registro	Nombre	Nombre institución o dependencia	Usuario	Acciones	Ciclos de revisiones
HM	21685	2015-01-20	Atención inicial de urgencia	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	ycadavid		1
HM	21785	2015-01-28	Asignación de cita para la prestación de servicios en salud	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	ycadavid		1
HO	21788	2015-01-28	Certificado de paz y salvo	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	ycadavid		1
HM	21772	2015-01-28	Terapia	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	ycadavid		1
HM	21766	2015-01-28	Certificado de defunción	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	ycadavid		1
HM	21779	2015-01-28	Examen de laboratorio clínico	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	ycadavid		1
HM	21774	2015-01-28	Radiología e imágenes diagnósticas	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	ycadavid		1



Tipo	Nombre	Nombre institución o dependencia	Usuario	Acciones
HM	Historia clínica	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	ycadavid	

Dificultades




La entidad no cuenta con Tablas de Retención Documental que permita llevar a cabo una adecuada gestión de los documentos de archivo que son generados en la entidad en el desarrollo de sus funciones.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Asesor MECI Nombre	Jaime González Silva Nombre	Maribel Trujillo Botello Nombre
Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011



 Gobernación de Norte de Santander	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA		
	FORMATO DE INFORMES		
	Código: FCIG-01 v.00	Página 10 de 11	


-  No se dieron durante la vigencia 2014 avances representativos y/o significativos respecto a la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea y con ello se facilitara el proceso de Comunicación externa de la entidad para con sus partes interesadas y sirviera de preámbulo para el cumplimiento de la ley de transparencia, aplicable para la entidad a partir de marzo de 2015.
-  No se ha culminado la actualización de la Política de Comunicación, para que esta coadyuve con la mejora de los procesos de comunicación que se llevan a cabo en la entidad tanto al interior como al exterior de la misma. A su vez la entidad no cuenta con un Plan de Comunicación que permita con la ejecución de la Política llevar a cabo acciones efectivas en relación a la comunicación y la información que debe darse a conocer a las partes interesadas.


Recomendaciones


-  Generar, actualizar, revisar y/o ajustar los indicadores de los procesos identificados en el Mapa de Procesos de la entidad y realizar medición a los mismos.
-  Retomar el proceso que permita la identificación, análisis y valoración de los riesgos de los diferentes procesos (incluyendo posibles riesgos de corrupción), para levantar los Mapas de Riesgos por proceso y con ello contar con los insumos necesarios para el Mapa de Riesgos Institucional, que permita identificar los mayores riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad y que puedan afectar el cumplimiento de su misión y objetivos.
-  Formular, ejecutar y realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades plasmadas en el Plan Institucional de Capacitación correspondiente a la vigencia 2015, procurando un cumplimiento del mismo por lo menos de un 90%.


Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
Asesor MECI Nombre	Jaime González Silva Nombre	Maribel Trujillo Botello Nombre
Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011


 Gobernación de Norte de Santander	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA		
	FORMATO DE INFORMES		
	Código: FCIG-01 v.00	Página 11 de 11	

-  Dar cumplimiento a las acciones plasmadas en los planes de mejoramiento en procura de subsanar las causas que dieron origen a los hallazgos, falencias y/o debilidades detectadas.

-  Retomar el proceso de revisión y ajuste del MECI teniendo en cuenta para ello las directrices impartidas en el Manual de actualización y las necesidades y requerimientos institucionales.

-  Generar las Tablas de Retención Documental que permita llevar a cabo una adecuada gestión de los documentos de archivo que son generados en la entidad en el desarrollo de sus funciones, teniendo en cuenta para ello el trámite se debe surtir para el efecto.

-  Retomar el Plan de Acción para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea y dar cumplimiento al mismo teniendo en cuenta los requerimientos de la estrategia en cada uno de sus componentes y los porcentajes de implementación que deben darse durante la vigencia 2015 acorde a lo señalado en el decreto 2573 de 2014, de igual forma tener en cuenta lo indicado en el decreto 0103 de 2015.

-  Culminar la actualización de la Política de Comunicación, socializar y adoptar la misma, en pro de mejorar los procesos de comunicación que se llevan a cabo en la entidad tanto al interior como al exterior de la misma.
 Formular Plan de Comunicación que permita con la ejecución de la Política y llevar a cabo acciones efectivas en relación a la comunicación y la información que debe darse a conocer a las partes interesadas.

Pamplona, 10 de Marzo de 2015.

MARGY SUAREZ ACEVEDO

Profesional Especializado Control Interno

(Original firmado)

Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
Asesor MECI Nombre	Jaime González Silva Nombre	Maribel Trujillo Botello Nombre
Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011